REGLAMENTO CARRERA PONLE FRENO VALENCIA 2024

La Carrera Ponle Freno VALENCIA está organizada por ATRESMEDIA, con la colaboración del Ayuntamiento de Valencia y patrocinada por Fundación AXA.

El dinero recaudado con las inscripciones se destinará íntegramente a un proyecto a favor de las víctimas de los accidentes de tráfico. La entidad beneficiaria en comunicará en la web oficial www.carrerasponlefreno.com

Día y hora:

Sábado 15 de Junio 2024

- Hora carreras infantiles 19:30H.
- Hora carreras adultos 20h30.
- Tiempo límite para completar la prueba de 5K: 45 minutos
- Tiempo límite para completar la prueba de 10k: 1h 15 minutos.

Recorrido y distancia:

Circuitos de 5 y 10km e infantiles con salida y meta en paseo de la Alameda entre puente de Monteolivete y puente de l'Assut d'or.

Carreras infantiles

Las carreras infantiles se disputarán a partir de las 20:15

CATEGORIA	AÑOS	DISTANCIA
CHUPETINES	Los que cumplen durante el año 5 y 4 años	100 METROS
PREBENJAMIN SUB 8	Los que cumplen durante el año 7 y 6 años	250 METROS
BENJAMIN SUB 10	Los que cumplen durante el año 9 y 8 años	250 METROS
ALEVIN SUB 12	Los que cumplen durante el año 11 y 10 años	1.000 METROS
INFANTIL SUB 14	Los que cumplen durante el año 13 y 12 años	1.000 METROS

Los detalles de los circuitos se publicarán próximamente en la web oficial.

Inscripciones:

La cuota de inscripción es de 10€ para las distancias de 5km y 10km hasta el fin del plazo de inscripción. Gratuita para las carreras infantiles, Las inscripciones se pueden formalizar en la web www.carrerasponlefreno.com . El plazo de inscripción finaliza el sáb 15 Junio a las 14h o fin de dorsales.

RETIRADA DE DORSAL-CHIP Y CAMISETA CONMEMORATIVA:

Se facilitará próximamente en los canales oficiales de comunicación de la carrera más información sobre la fecha, horario y ubicación donde se realizará la recogida de dorsales y camiseta.

NOTA: En las inscripciones infantiles no está incluida la camiseta. Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip.

Descalificaciones:

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:
1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Clasificaciones:

-Habrá una sola clasificación conjunta, distinguiendo categoría masculina y femenina.

El **tiempo máximo** para completar la prueba es 45 min para la carrera de 5km, y 1 hora y 15 para 10 km. Pasado este tiempo, el corredor que permanezca en carrera deberá continuar bajo su responsabilidad respetando las normas de circulación.

-Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de la general (hombres y mujeres)

HandBike: es exclusiva para aquellos corredores con alguna discapacidad física que les impida hacer la carrera a pie, y en la distancia de 10Km. No será categoría competitiva y dichos participantes deberán adaptarse al ritmo de carrera, sin poder en ningún caso adelantar a coche cabeza de carrera.

-Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

-La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba.

-No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal con chip, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

-Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La policía local y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar incidentes.

-Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según la normativa vigente de la I.A.A.F